

CODIGO ETICO PROSAIRSA

Este código pretende fomentar una cultura organizativa centrada en valores y compromisos y orientada a la mejora de la gestión, la transparencia, la participación y la consecución de resultados. Además, está alineado con el respeto a los derechos humanos y con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Nuestros principios y valores:

1. Cumplimiento de la legalidad:

Prosairsa está comprometida con la persecución del blanqueo de capitales. No está permitido promover, facilitar, participar o encubrir ningún tipo de operación de blanqueo de capitales, y se debe proceder a denunciar toda operación de blanqueo de capitales de la que tengan noticia.

2. Protección de la información:

Prosairsa se compromete a no divulgar y proteger información confidencial de acuerdo a las leyes. Dicho compromiso debe ser asumido y cumplido por todos los grupos de interés.

3. Integridad y transparencia en la actuación:

Prosairsa prohíbe toda práctica de corrupción, soborno o pago de facilitación, en todas sus formas. Se procederá en cualquier caso a denunciar cualquier práctica corrupta de la que tenga noticia.

Los grupos de interés no harán ni recibirán regalos ni invitaciones cuyo valor económico exceda de lo que pueda ser considerado razonable y moderado, atendidas las circunstancias del asunto de que se trate.

4. Respeto por las personas y los derechos humanos:

Prosairsa, S.L asume un compromiso general de respeto con todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Se debe tratar a todas las personas con el debido respeto, velando por la igualdad de género y por los derechos de las personas con discapacidad, evitando actuaciones o manifestaciones verbales o escritas irrespetuosas contra ninguna persona, cualquier tipo de conducta violenta y de comportamiento agresivo y conductas de acoso en el entorno laboral, incluido el acoso sexual.

El compromiso de Prosairsa es asegurar condiciones laborales dignas a sus empleados/as, con la protección de la integridad física y de la salud de las personas. Así como, se compromete a facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las personas que la integran.

5. Protección del medioambiente:

Prosairsa tiene un compromiso de respeto y cuidado con el medioambiente, actuando siempre de acuerdo con lo establecido en las leyes y normas sobre protección medioambiental. Desarrollando políticas de sostenibilidad y economía circular.

6. Difusión y aplicación del código

Prosairsa comunica a sus empleados y partes interesadas este código de conducta y su contenido.

Si alguna persona detecta algún incumplimiento debe ponerlo en conocimiento de Dirección General.

DIRECCIÓN GENERAL